



Viera, y enterado el Ayuntamiento. acuerda: se suspenda el nombramto. que manda, hasta que se tomen los informes y noticias convenientes al indicado fin  
 Sedio cuenta de oficio del Sr. Srío de la jamaica Al. e. Castilla V. Miguel Gordon, Cuf. acompañand. una representacion de D. Pedro Bernardo de Mata, sobre que se le esonece de la asistencia al Ayuntamiento. en cierto caso; se preciene al Sr. Presid. y a estos señores informar separadand. sobre lo particular.

87

Calo de la Comision  
 Ma reparo la misma Contad. Atanasio Suro en que se apruebe y proceda a las yden cuenta al cumplim. del expresado de al Sr. Alcaide de contrato, comunicando al cual al efecto las oas oportunas; al capitán yral de lo un devaria, VSS sin embargo acordaron tiua, de lo Pueblo lo q. crean mas conforme. Y loy de teny y Guas taja p. mantener estando conforme con su die rebley, lo cual se de tamen, lo traslado a N. p. cito, en vista de lo que dispongas se debe afe end los corre y pond to dha Rectificacion de inistro y en casan copia = ho traslado a N. p. a orden al Provedor su inteligencia y puntual q. fiaman lo q. cumplim. en lo que le co responder dandome aviso de quedar en egecutando.))

Can. Ocaña

Lo que traslado al. para su intelig. y govrno.

Fu: Jodmer

Dios veinte y cinco de

